

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del
Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro

8 de febrero de 2021

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	4
INICIACIÓN	4
Cuarto intermedio	4
Reanudación	5
Experto	6
Sr. Mariano Rebord, gerente operativo de Taxis, Remises y escolares de la Dirección General de Gestión de Servicios de la Movilidad	6
Participantes	7
1.- Sra. María José Lubertino	7
Expositora	8
Sra. María Paz Carreira Griot, miembro comunal de la Junta Comunal 14	8
Participantes (continuación)	10
2.- Sr. Jorge Patricio Celia	10
3.- Sr. Marcelo Krichmar	12
5.- Sr. Sergio Pérez	13
3.- Sr. Marcelo Krichmar (continuación)	15
FINALIZACIÓN	18

AUDIENCIA PÚBLICA

- Esta Audiencia Pública se desarrolla bajo la modalidad virtual a través de la plataforma telemática *Zoom App* (acceso para oradores inscriptos) a ocho días de febrero de 2021, a la hora 12: 23

INICIACIÓN

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Buenos días.

Estamos teniendo algunos inconvenientes en conectarnos con el *link* de *YouTube*. Quizás el Presidente de la audiencia considera que debemos pasar a un cuarto intermedio.

Cuarto intermedio

Sr. Presidente (Ameijenda).- Sugiero que, como para las 12 y 30 faltan siete minutos, si los presentes no tienen inconveniente y están todos de acuerdo, pasemos a un cuarto intermedio hasta las 12 y 40.

Sra. Lubertino.- Pediría que sea hasta las 12 y 30. Tenemos cosas ya organizadas. Además, está la audiencia pública de las VTV a las 15 y 30. Solicito que sea en diez minutos, no más que eso.

Sr. Presiente (Ameijenda).- Estoy de acuerdo.

Ahora, me voy a desconectar y voy a hablar para saber cuál es el problema técnico porque ya debería haber comenzado la audiencia pública...

Sra. Lubertino.- Además, no publicaron el Orden del Día ni el listado. En ese sentido, tuve que llamar a Méndez para que me diera el listado. Recién ayer mandaron el *link*. Estas cuestiones técnicas podrían estar resueltas con antelación. No deberían hacerse a la hora de la audiencia.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- María José: el Orden del Día está colgado en la página *web* del Gobierno de la Ciudad. Por otro lado, el *link* siempre se manda dos horas antes de la realización de la audiencia. Esto figura en el protocolo que acompaña la inscripción de cada persona. Lo venimos haciendo así desde que comenzó la modalidad virtual.

Lamentablemente, este es un problema que surgió en este momento y tiene que ver con el área digital. Así como nosotros pasamos el *link* dos horas antes, ellos nos pasan el enlace para la conexión con *YouTube* cinco minutos antes. Probablemente, son cosas para mejorar a medida que utilizamos esta nueva herramienta de modalidad virtual.

Camila Laborde
Taquígrafa

Entonces, que el presidente determinará la hora en la que volvemos a conectarnos.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Nos conectamos en cinco minutos. Voy a hablar acerca de lo que está ocurriendo.

- Es la hora 12 y 25.
- A la hora 12 y 43.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Me pude contactar con la gente del área técnica que está solucionando el problema. Se trata de un problema técnico con *YouTube*. Nosotros no podemos iniciar la audiencia, más allá de que todos estén de acuerdo y de que luego se pueda subir, si no se trasmite en vivo. Si todos están de acuerdo, aguardamos. No son muchos los inscriptos para participar. No es lo ideal, para mí tampoco lo es. Les pido que tengamos un poco de paciencia. Estoy en contacto con las personas que deben solucionar el problema técnico. Les voy a estar comunicando qué es lo que sucede.

Sr. Celia.- No tengo problemas.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Como bien manifestó María José, hay otra audiencia pública a las 15 y 30. Considero que esta audiencia pública, por experiencia, no durará más de una hora o una hora y cuarto. La idea es que no se superponga que con la otra.

Sr. Celia.- ¿Cómo hacemos? ¿Nos desconectamos o nos quedamos conectados?

Sr. Presidente (Ameijenda).- Les pido que se queden conectados. No quisiera que nos desconectemos y luego cueste volver ingresar. Hay cuestiones técnicas que se nos escapan. Hay toda una reglamentación. Pregunté si se podía subir, pero el que no se anotó para participar debe poder verla en vivo. Es lo que corresponde.

Sr. Celia.- No hay problema. Puedo esperar.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Voy a averiguar y los mantengo informado.
Gracias por la paciencia.

Reanudación

- Es la hora 12 y 53

Sr. Presidente (Ameijenda).- Buenos días.

Pido disculpas por este problema técnico. Ahora sí, estamos transmitiendo por *YouTube* y por la plataforma Zoom.

Siendo las 12 horas y 53, del 8 de febrero de 2021, damos comienzo a la audiencia pública acerca del tratamiento sobre la modificación de la tarifa para la explotación del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro.

Camila Laborde
Taquígrafa

Mi nombre es Alejandro Ameijenda, Presidente del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presido esta audiencia, según lo establecido en la Ley 6, artículo 51, inciso c), que regula el Instituto de las Audiencias Públicas y de la Ley 210, Capítulo IV, del Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta oportunidad, me acompañan la directora, doctora Eugenia Michielotto, la licenciada Bernarda Fait y el doctor Gustavo Gutiérrez, integrante del directorio del Ente de los Servicios Públicos.

Le cedo la palabra a Susana Estrabaca, coordinadora de la organización de las audiencias públicas perteneciente a la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien comentará brevemente cómo será el desarrollo y otorgará la palabra a los participantes, según el registro de inscriptos.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Nuevamente, pido disculpas por el problema técnico que hizo que la audiencia se retrasara.

Las audiencias públicas se rigen por la Ley 6 y por la ley modificatoria 6306 que, en época de pandemia nos permite, a través de la modalidad virtual, seguir utilizando esta herramienta participativa de los vecinos y las vecinas para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta esto, toda la gente que se ha inscripto ha manifestado que iba a participar a través de la plataforma Zoom. No obstante, se ha habilitado un lugar físico por si alguna persona no tiene llegada a algún medio de internet. En ese sentido, puede acercarse a ese lugar para hacer utilización del Zoom. Obviamente, la persona deberá estar previamente inscripta. También lo puede hacer si, en el momento de conectarse, tiene algún inconveniente con internet o con la electricidad. Esto es lo que se modifica a la Ley 6, lo demás, queda exactamente igual. Es decir, en primer lugar, hablarán los expertos, que son aquellas personas que presentan o defienden el proyecto. Además, hay un lista de participante y de expositores. Los participantes son los que se inscriben previamente en el registro y los expositores son los legisladores y legisladoras de la Ciudad de Buenos Aires, funcionarios del Gobierno de la Ciudad y de la Defensoría del Pueblo, con sus adjuntos y los comuneros de las quince juntas comunales. Todos los participantes disponen de cinco minutos para hacer uso de la palabra. Si tienen alguna documentación ampliatoria de esos cinco minutos de alocución les pedimos que, en el día de la fecha, la envíen al siguiente *mail*: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar que será incorporada al expedientes y tenidos en cuenta por la autoridad correspondiente en la toma de decisiones.

Asimismo, quiero aclarar que, una vez que se termine la lista de oradores, se repetirá por si algún participante no estuvo presente al momento de ser llamado o por si tuvieron algún problema de conexión.

Dicho esto, le daré la palabra a Viviana Lanari, integrante del organismo para que los vaya nombrando, ya que debo estar en el área presencial y debo entrar y salir del Zoom.

Muchísimas gracias.

Camila Laborde
Taquígrafa

Experto

Sra. Coordinadora (Lanari).- Comenzamos con el Orden del Día.

Sr. Mariano Rebord, gerente operativo de Taxis, Remises y escolares de la Dirección General de Gestión de Servicios de la Movilidad

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra al experto, señor Mariano Rebord, gerente operativo de taxis, remises y escolares de la Dirección General de Gestión de Servicios de la Movilidad.

Sr. Rebord.- Buenos días a todos.

En el día de hoy abordaremos las tarifas del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro, con el objetivo de continuar brindando un servicio de calidad para el usuario de servicio público de taxis. En ese sentido, regularemos las tarifas con el propósito de recomponer los gastos que recaen sobre el sector.

Luego de realizar una ponderación de los distintos tipos y modelos de vehículos, se considera que el valor proyectado equivale a un aumento del 40 por ciento sobre la tarifa actual del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro. Este valor contribuye a la recomposición económica en cuanto a la fijación de tarifas.

En base a la proyección del 40 por ciento, proyectada en forma escalonada con un 20 por ciento en el mes de febrero de 2021 y un 20 por ciento para el mes de abril de 2021, los valores son los siguientes: la tarifa diurna a partir de febrero de 2021 presenta un valor de ficha-taxi de 7 pesos con 14; una bajada de bandera de diez fichas, es decir, 71 pesos con 40 centavos; por cada doscientos pesos recorridos, una ficha, es decir 7 pesos con 14 centavos; por cada minuto de espera, una ficha, es decir, 7 pesos con 14 centavos; el equipaje de mano, como transporte gratuito es una valija o un bulto menor a 0,90 metros, por 0,40 metros, por 0,30 metros y por cada bulto adicional cinco fichas, es decir, 35 pesos con 70 centavos.

La tarifa nocturna a partir de febrero de 2021, conforme a lo dispuesto en los artículos 12.5.3 y 12.5.3.2 del Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que rige entre las 22 y las 6 horas del día siguiente, tendrá un incremento del 20 por ciento sobre la tarifa diurna, quedando establecida en los siguientes valores: valor de la ficha: 8 pesos con 57 centavos; bajada de bandera: diez fichas, es decir, 85 pesos con 70 centavos; por cada doscientos metros recorridos, una ficha, es decir, 8 pesos con 57 centavos; por cada minuto de espera, una ficha, es decir, 8 pesos con 57 centavos; el equipaje de mano gratuito, es una valija o un bulto menor a 0,90 metros, por 0,40 metros por 0,30 metros; por cada bulto adicional, cinco fichas, es decir, 42 pesos con 85 centavos.

La tarifa diurna a partir del mes de abril del 2021 será la siguiente: el valor de la ficha será de 8 pesos con 57 centavos; la bajada de bandera será de diez fichas, es decir, 85 pesos con 70 centavos; por cada doscientos metros recorridos, una ficha, es decir, 8 pesos con 57 centavos; por cada minuto de espera, una ficha, es decir, 8 pesos con 57 centavos. El equipaje de mano gratuito es una valija o un bulto menor a 0,90 metros, por 0,40 metros

Camila Laborde
Taquígrafa

por 0,30 metros, transporte gratuito; por cada bulto adicional, cinco fichas, es decir, 42 pesos con 85 centavos.

La tarifa nocturna a partir de abril de 2021 conforme a lo dispuesto en los artículos 12.5.3 y 12.5.3.2 del Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que rige entre las 22 y las 6 horas del día siguiente tendrá un incremento del 20 por ciento sobre la tarifa diurna quedando establecida en los siguiente valores: el valor de la ficha será de 10 pesos con 28 centavos; la bajada de bandera será de diez fichas, es decir, 102 pesos con 80 centavos; por cada doscientos metros recorridos, una ficha, es decir, 10 pesos con 28 centavos; por cada minuto de espera, una ficha, es decir, 10 pesos con 28 centavos; el equipaje de mano gratuito es una valija o un bulto menor de 0,90 metros, por 0,40 metros por 0,30 metros, transporte gratuito; por cada bulto adicional, cinco fichas, es decir, 51 pesos con 40 centavos.

Muchas gracias.

Participantes

Sra. Coordinadora (Lanari).- Comenzamos con el registro de participantes.

1.- Sra. María José Lubertino

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 1, señora María José Lubertino.

Sra. Lubertino.- Pensé que había más expositores antes de que haga uso de la palabra. ¿No hablará nadie más del Gobierno o de las instituciones?

Sra. Coordinadora (Lanari).- Lo dispusimos así. Luego hablará la expositora.

Sra. Lubertino.- Está bien.

Fundamentalmente, mi preocupación por los aumento de tarifas, no solamente tiene que ver con las de taxis, sino con la sumatoria de aumento de tarifas que está planteando el Gobierno de la Ciudad en un contexto de pandemia y de pérdida de empleo.

Desde nuestro punto de vista, los aumentos que se plantean son bastante disparatados y no guardan relación con la inflación. La tarifa de subte aumentará un 43 por ciento; la ficha de taxi tendrá un incremento del 44 por ciento, el valor del estacionamiento medido tendrá una aumento de entre el 15 y 30 por ciento. La verdad es que nos parece un contexto bastante desacertado.

Por supuesto, han aumentado los gastos. Sin embargo, creo que el consumidor –los que tomamos taxi, en lugar de usar los cinco mecanismos alternativos que hay en la ciudad y que desembozadamente usa media humanidad– no debe pagar esta traslación. Los taxis son particularmente usados por personas mayores de edad o personas con discapacidad que no pueden prescindir de este servicio. En tal sentido, quisiera establecer un ajuste en lo que componen los gastos.

Camila Laborde
Taquígrafa

No vengo a esta audiencia a discutir ni con los trabajadores de taxi, ni con los pequeños empresarios que tienen un taxi y laburan de eso. La persona que tiene un taxi tiene una pequeña renta de un taxi. Eso sería una pelea entre quienes menos tenemos. Además, entiendo que la actividad del taxi también se vio impactada por la pandemia. Yo quiero discutir el costo de las patentes, etcétera con el Gobierno de la Ciudad. Porque es exorbitante el monto que se está pagando de patentes. Los gastos como los de la VTV son exorbitantes. Hay gastos exorbitantes que deben ser rediscutidos y deben ser, de alguna manera, acompañados en una gestión por el Gobierno de la Ciudad. Lo que cobran las aseguradoras es exorbitante; lo que cobra el Gobierno de la Ciudad por las patentes también lo es.

Me parece que debe haber una unidad de los trabajadores del taxi, de los pequeños empresarios del taxi y de los usuarios, para que el hilo no se corte por lo más delgado. Para ustedes es muy fácil desde una oficina trasladar –hacer caja– los precios a los que menos tienen.

Entonces, ¿esto cómo termina? La gente joven ya no toma más taxi y cuando necesitan algo, utilizan –ustedes saben mejor que yo los nombres de las cuatro empresas de las que todo el mundo habla y usa– esas empresas. Eso también tiene un impacto para quien paga sus impuestos, tiene un taxi en regla, paga a sus trabajadores en regla, no tiene a nadie precarizado, etcétera.

Me parece que el esfuerzo numérico, sentados a la mesa usuarios, trabajadores y empresarios del taxi y la ciudad se tienen que hacer desde otro costado, ustedes cobran patentes que no tienen una contraprestación. Hay que reducir en patentes y hay que sentarse con las compañías aseguradoras. La Ciudad tiene la potencialidad de hacerlo para que no eleven los gastos al punto que lo están haciendo.

Otra discusión es la de la nafta. No quiero dejarlo pasar. Obviamente, la mayoría de ustedes usa gas, pero me parece que también hemos tenido aumentos en el año que son impactantes y que tienen que ver con los precios internacionales; no tiene correlato con la producción nacional y con quienes padecemos tener que pagar una tarifa de estos combustibles contaminantes.

Este es mi aporte.

Por otro lado, quiero reiterar un pedido que he hecho en muchas audiencias que es el de que pueda haber una tarifa diferenciada; una acción afirmativa para las personas con discapacidad que deben tomar taxi y para las personas adultas mayores. Me parece que, en contexto de pandemia, se trata de desestimar el uso transporte público, pero una persona mayor de 60 años que tiene riesgo de COVID no tomará el colectivo o el subte como en algún otro momento lo haría. Concretamente pido: por un lado, una revisión por parte de la ciudad de los costos...

Sra. Coordinadora (Lanari).- Le pido que vaya redondeando...

Sra. Lubertino.- ...de las atentes, las VTV y de todas las cuestiones que tienen que ver con lo que la Ciudad cobra sin contraprestación.

Por otro lado, pido formalmente una acción afirmativa de menor pago y descuento para los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Camila Laborde
Taquígrafa

Expositora

Sra. María Paz Carreira Griot, miembro comunal de la Junta Comunal 14

Sra. Coordinadora (Lanari).- Continuamos con la expositora, señora María Paz Carreira Griot, miembro de la Junta Comunal 14.

Sra. Carreira Griot.- Buenas tardes a todos, a todas y a todos.

Como bien decía, primero quiero saludar a los funcionarios presentes, a los legisladores y a las legisladoras que también están conectados y a quien nos están viendo por *YouTube*, que nos tuvimos que demorar un poco para que funcione.

Vengo a dar testimonio, no solamente como miembro de la Junta Comunal 14, sino como ciudadana y usuaria del servicio de transporte público de taxi. En ese sentido, creo que claramente, la suba de la fichas tiene que ver con el incremento de los salarios de los trabajadores. Por eso, no voy a hablar puntualmente de la suba porque me parece que hay que discutir los salarios y eso debería hablarse con los sindicatos.

Sin embargo, me toca hablar porque el taxi es considerado transporte público a diferencia de los transportes de aplicación que, en este momento siguen siendo privados porque no han sido considerados públicos. En ese sentido, en este aumento sobre la tarifa, no se está diciendo y no hay una propuesta sobre qué otros beneficios podrían tener aquellos choferes y personas que utilizan para trabajar los servicios públicos de automóvil de alquiler de taxímetro. No hay créditos blandos para la renovación de unidades, no hay una quita o reducción de impuesto que cobra el Gobierno de la Ciudad para la adquisición de vehículos cero kilómetro que, en los últimos cinco años se han visto reducido más de 15 mil puestos de trabajo en este rubro. Así que, no hay mucha gente que pueda comprarse autos cero kilómetros. Tampoco están exceptuado de estacionamiento medido. No cuentan con ningún tipo de subsidio complementario, como el resto de los transporte público. Por eso, somos los usuarios quienes tenemos que pagar el 40 por ciento dividido en dos partes del aumento tarifario.

Por otro lado, tampoco se ve una promoción de la aplicación BA Taxi. En tal sentido hay que plantearse por qué, si me entero dónde está tomando un café Horacio Rodríguez Larreta a diario, no me entero de que hay una aplicación que puedo usar para que vengan a buscar a mi casa, para poner en valor a los usuarios y a los trabajadores de los taxis.

Tampoco se tomó ningún tipo de medidas –o fueron muy chiquititas–, porque solamente, lo que se tomó en pandemia podía afectar a mil taxis aproximadamente; no se tomaron medidas sobre la pandemia. Estamos en una pandemia donde los trabajadores son de carácter esencial, justamente, por lo que comentaba María José Lubertino, ya que los mayores adultos utilizan estos transportes, al igual que las personas con discapacidad.

Camila Laborde
Taquígrafa

Me pregunto por qué no se trató el proyecto del diputado Andrade y otros legisladores del Frente de Todos que pedía asistencia económica y financiera para el servicio de taxi, para garantizar el correcto funcionamiento durante la emergencia sanitaria y alivianar el impacto económico que recae nuevamente en los trabajadores. Tampoco se entregaron instrumentos de higiene que prevean los contagios como, mamparas, tapabocas o alcohol. Tampoco hay una red de contención, ni de testeos y, últimamente, no los están considerando dentro del grupo a recibir las vacunas.

Este proyecto del Poder Ejecutivo demuestra que somos los usuarios y los ciudadanos los que tenemos que resolver con nuestros salarios, el salario de otros. No hay ningún compromiso por parte del Gobierno de la Ciudad para que esto pueda ser un poco más equilibrado y no seamos los ciudadanos, los porteños y porteñas, los que tengamos que salir con nuestros salarios a bancar los gastos que el Gobierno de la Ciudad no quiere hacer en este momento. Además, siempre que hablamos de salud y mejoras para los trabajadores no son gastos, sino que es una inversión.

Pido por favor que haya más voluntad política para trabajar en ese sentido; que haya más medidas para que los trabajadores de taxi sean reivindicados. El taxi porteño no solamente es una cuestión de nostalgia, sino que muchos y muchas lo elegimos como nuestro transporte cuando estamos en un apuro y cuando necesitamos llegar más rápido a algún lugar; son ellos quienes nos acercan y quienes están trabajando a nuestra disposición. Es necesario hablar, no solamente del impacto en el bolsillo de los usuarios, sino cómo nos estamos cuidando los trabajadores y trabajadoras.

Les agradezco muchísimo esta instancia.

Espero que podamos repensar un proyecto que nos contenga a todos y todas.

Participantes (continuación)

2.- Sr. Jorge Patricio Celia

Sra. Coordinadora (Lanari).- Continuamos con la lista de participantes.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 2, señor Jorge Patricio Celia.

Sr. Celia.- Buenas tardes a todos y a todas, los participantes de esta audiencia pública.

Soy Presidente de la Sociedad de Propietarios de Automóviles con Taxímetros. Parte integrante del Frente de Unidad Taxista de la Ciudad de Buenos Aires.

En primer lugar, quiero reconocer en todos los taxistas el trabajo que hemos hecho durante la pandemia, ya que, como trabajadores esenciales, y a riesgo de nuestra salud, hemos estado en las calles, trasladando desde gente infectada hasta transportando todos los servicios que eran necesarios para los hospitales e, inclusive, en algún momento, hubo que trasladar al personal de salud. Digo esto, no porque quiera que los taxistas seamos más que nadie, sino porque no hay un reconocimiento hacia los taxistas, hacia todos los taxistas que

Camila Laborde
Taquígrafa

durante esta pandemia, realmente, estuvimos en las calle trabajando y buscando la forma de ayudar a los vecinos de la ciudad.

Asimismo, quiero dejar en claro que estamos disconformes con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación con los controles que lleva adelante, es decir, con los pocos controles que lleva adelante de todas estas aplicaciones. María José Lubertino estaba explicando que son cuatro o cinco. Daré un ejemplo rápido porque tengo cinco minutos para hablar. Me voy a referir a una de ellas, a Cabify. Es una de estas multinacionales que han venido con aplicaciones a querer ser o demostrar que son legales. Con lo cual, inscribieron en la Ciudad de Buenos Aires a trescientos vehículos como remises. Con trescientos vehículos ofrecen servicios para cinco mil y, de hecho, los tienen porque tiene cinco mil ilegales. Tiene la desfachatez de decir que son *sponsor* oficial de River y de Boca y a nadie le llama la atención cómo es que pueden pagar esas publicidades con trescientos autos habilitados en la Ciudad de Buenos Aires.

Nos cansamos de hablar y de tener reuniones con el Gobierno de la Ciudad. Han hecho algún esfuerzo tratando de hacer controles, pero creemos que eso es insuficiente. Por eso, hemos perdido mucha cantidad de trabajo. Anteriormente explicaban que hemos perdido entre 18 y 20 mil puestos de trabajo que estaban legales, que pagaban impuestos que servía para toda la sociedad. Sin embargo, hoy se fueron a trabajar en negro, sin pagar absolutamente nada. Con lo cual, obviamente, a los taxistas, a los que somos dueños de los taxis y a los que peones de taxis nos produce un gran deterioro porque no pueden recibir el dinero que les correspondería por su trabajo.

Por otro lado, quiero aclarar algo que decía María José Lubertino. Los taxistas pagamos una patente diferencial, más barata, o sea, el tema de la patente no nos hace demasiada mella a nuestro salario. Lo quería aclarar.

Obviamente, necesitaríamos créditos blandos para cambiar los vehículos que a veces, hoy por hoy, no podemos ni repararlos.

Quiero leer una nota que vamos a enviar al *mail* al que Susana hace un rato hizo referencia, para que quede claro. La nota dice lo siguiente: *“Al señor Secretario de Transporte y Obras Públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Licenciado Juan José Méndez.*

”Por la presente y en nombre de los que componemos el Frente de Unidad Taxistas, que figuramos al pie, solicitamos con el fin de una mayor transparencia y evitar confusiones con los pasajeros, que se autorice que la tarifa que se apruebe, sea con un solo decimal.

”El motivo del pedido se basa en que surgen con mayor frecuencia viajes que superan los 999,99 pesos y nuestros relojes taxímetros tiene la posibilidad de mostrar cinco dígitos.

”Atento a ello solicitamos que, para evitar confusiones, se aplique la ley de redondeo en el valor de la ficha reloj y que con ello tenga un solo decimal para poder cumplir con lo solicitado.

”Sin más, saludo a usted muy atentamente

”Frente de unidad taxistas: Cooperativa ALA, Taxistas Unidos y Organizados; ATC, CAMETAX, SCT, SPT, UPAT, UPYMRA y SPAT”. Somos los integrantes de unidad taxistas.

Camila Laborde
Taquígrafa

Con esto quiero dejar claro la problemática que tenemos con los relojes y, de alguna manera, ver si se puede tomar las decisiones para que, repito, no se preste a confusión con los pasajeros este tipo de situaciones.

Para terminar, quiero aclarar que realmente, todas estas aplicaciones ilegales que están funcionando lo hacen sin ningún tipo de protocolo. Los taxistas hemos hecho protocolos para poder estar circulando. Los hemos habilitado y han sido otorgados tanto por el Ministerio de Salud de la Ciudad como por el de la Nación. Sin embargo, todos esos autos están circulando sin ningún tipo de protocolo, ni cuidado.

Muchas gracias a todos.

Respecto de los valores de la tarifa, en principio, estamos de acuerdo en el aumento del 40 por ciento, en dos del 20 por ciento.

Lamentamos que se haya incluido este aumento en un paquete de aumentos de otras cosas, porque parece que el aumento de la tarifa del taxi es un aumento más como el subte o como cualquiera de los aumentos, las patentes, etcétera. Reamente, la tarifa del taxi es nuestro salario. No tuvimos ningún aumento de tarifa desde febrero del el año pasado. Nosotros hemos trabajado, es una inversión propia, porque es una inversión que hacemos cada uno, es decir, invertimos nuestro dinero dentro del taxi y, si tuviéramos alguna ganancia, consumimos dentro del país; todo eso es a costa nuestra.

En el país, el taxi de Capital Federal fue el líder en cuanto a la tarifa; era el número uno. Hoy nos deben superar en siete u ocho ciudades del país que tiene mejores tarifas que nosotros...

Sra. Coordinadora (Lanari).- Le pido que vaya cerrando.

Sr. Celia.- Les agradezco mucho y pido que la tarifa se apruebe rápidamente.

3.- Sr. Marcelo Krichmar

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 3, señor Marcelo Krichmar.

- Luego de unos instantes.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Señor Krichmar, le pido que habilite el video.

Sr. Krichmar.- Espero que me escuchen ya que tengo muy mala conexión.

- Debido a problemas de conexión del participante, no se perciben con claridad sus palabras.

Sr. Krichmar.- ¿Me escuchan?

Camila Laborde
Taquígrafa

- Debido a problemas de conexión del participante, no se perciben con claridad sus palabras.

Sr. Krichmar.- Estoy hablando en nombre de la Asociación Taxistas de Capital. Somos una organización que generalmente...

- Debido a problemas de conexión del participante, no se perciben con claridad sus palabras.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No se escucha bien. Para la versión taquigráfica es imposible registrar. Le pido que mejore su conexión y si no, le pido que mande al *mail* de audiencia públicas su ponencia porque así, no lo podemos escuchar.

Sr. Presidente (Ameijenda).- En todo caso, Marcelo, podemos pasar a otro participante y luego volvemos a darte la palabra para ver si pudiste mejorar la conectividad. ¿Estás de acuerdo?

Sr. Krichmar.- Estoy de acuerdo.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Entonces, pasamos a otro participante y luego lo volvemos a llamar.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 4, señor Gabriel Vieytes

- El participante no se hace presente en el Zoom.

5.- Sr. Sergio Pérez

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 5, señor Sergio Pérez.

Sr. Pérez.- Buenas tardes.

Muy amables por dejarme participar.

Mi nombre es Sergio Pérez. Soy taxistas hace veinticuatro años.

El taxi es el único servicio público que no tiene ningún tipo de subsidio, contrario a los subtes, los colectivos, los micros de larga distancia e, inclusive, las empresas de aviación. Con esto quiero decir que cada centavo que nosotros ganamos, solamente, lo ganamos por intermedio de lo que cobramos con la tarifa. En realidad, la tarifa es nuestro sueldo. De la misma forma que cualquier de ustedes reciben a fin de mes su sueldo, con un papel, con un importe, nosotros lo hacemos diariamente y, en varias ocasiones, durante el

Camila Laborde
Taquígrafa

día, para ir sumando esa plata. Lamentablemente, estamos totalmente desfasados con nuestro sueldo, que es la tarifa.

Les quiero recodar que, en el año 2016, un vehículo cero kilómetro, que es nuestra herramienta de trabajo –nosotros no lo vemos como un vehículo cero kilómetro, es como un bisturí para un cirujano–, un auto de gama media o media chica, salía entre 130 y 170 mil pesos. Pasados cinco años, hoy, ese mismo vehículo sale un millón y medio. Entonces, la pregunta y la matemática son simples, ¿de dónde sacamos nosotros la plata para comprar, renovar o mantener esa herramienta de trabajo? Además de eso, ¿cómo vivimos? Porque a nosotros también se nos complica la vida como a todos ustedes, porque el costo de vida ha aumentado de una forma descomunal.

Entonces, es imprescindible que la tarifa esté acorde. Porque si no, es imposible trabajar. De hecho, en estos últimos años se han bajado muchos taxistas, tanto choferes como titulares porque se dedicaron a otra cosa. Nos están exterminando.

Después de tantos años de trabajo, nunca vi una gestión tan mala como la de Horacio Rodríguez Larreta con el taxi; no es para que se ofendan, ni se enojen los que están con él. Lo digo en serio: nunca vi una gestión tan mala; estamos totalmente abandonados.

Les voy a decir otra cosa para justificar lo que estoy diciendo. En 2019 el Gobierno de la Ciudad, o sea, Horacio Rodríguez Larreta nos utilizó políticamente; con una inflación de casi el 60 por ciento, el aumento de sueldo o tarifario fue cero, repito, cero. Quedamos totalmente desfasados de cualquier cosa normal y medianamente charlable. Fue cero.

En 2020, el año de la pandemia, el aumento tarifario fue del 30 por ciento cuando, además de tener una pandemia como hemos sufrido todos, la inflación fue del 40 por ciento, es decir, también quedamos por abajo.

Desde 2019 arrastramos una inflación del 60 por ciento y el aumento de sueldos fue cero. Este año tenía entendido que iba a ser de un 44 por ciento, ya nos rebajaron 4 puntos más y nos van a dar un 40 por ciento en dos veces, 20 y 20. Pero están hablando de que la inflación será de un 50 por ciento. Entonces, realmente, estamos muy mal, lo digo en serio.

Sinceramente, creo que la gestión del Jefe de Gobierno debe cambiar radicalmente. Es una crítica constructiva que habitualmente hacía un humorista nuestro muy conocido. No se lo digo con mala fe, sino bien, porque yo sufro, mi familia sufre estos embates; yo mantengo a mi familia con este trabajo. Hace veinticuatro años que soy taxistas. Hay otros colegas que son más antiguos que yo en esto y nunca vimos una gestión tan mal, un abandono total.

Además, sufrimos el problema del transporte ilegal. La primera participante dijo que si aumentan la tarifa la gente joven se irá al transporte ilegal. La verdad es que el comentario me parece malo. Me siento entre la espada y la pared: no aumentes tu sueldo porque si no, lo chicos, la gente joven se va al transporte ilegal. No me gustó. El transporte ilegal es Uber, Didi Cabify, etcétera y el Jefe de Gobierno porteño no los combate en absoluto, no hace nada.

El Jefe de Gobierno porteño, por intermedio del juez Víctor Trionfetti, tiene un montón de resoluciones en contra para que, justamente, controle el transporte ilegal o lo erradique, cosa que no ha hecho, desde el año 2016.

A fines del año pasado, el juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario del doctor Víctor Trionfetti le puso una multa diaria al Jefe de Gobierno y a Juan José

Camila Laborde
Taquígrafa

Méndez de 5 mil pesos diarios por no hacer esos controles para erradicar el transporte ilegal...

Sra. Coordinadora (Lanari).- Por favor, le pido que vaya redondeando.

Sr. Pérez.- Sí.

¿Qué hizo el Jefe de Gobierno porteño? Puso unos controles en la calle, es verdad. Pero realmente, es como humo puro. Porque en un 80 o 90 por ciento paran a las motos y al transporte ilegal prácticamente no lo paran. Yo estoy continuamente en la calle viendo cómo el transporte ilegal pasa al lado mío y esos controles no los paran.

Entonces, no es solamente, que el taxista reclama sobre eso, sino que hay un juez al cual el Jefe de Gobierno porteño no le hace caso, porque le está diciendo que controle y que erradique el transporte ilegal y no lo hace. Ese transporte ilegal es el que evade. Después, inclusive, ustedes que están de ese lado, cuando a futuro su jubilación la tengan que cobrar y falte dinero o cuando yo me tenga que jubilar, esa es plata que esa gente evade...

Sra. Coordinadora (Lanari).- Por favor, le pido que vaya redondeando.

Sr. Pérez.- Creo que los números están más que claros.

Por favor, sigan con el transporte legal y hagan propaganda para erradicar el transporte ilegal. ¡Por favor!

Muchas gracias

3.- Sr. Marcelo Krichmar (continuación)

Sra. Coordinadora (Lanari).- Volvemos a llamar al participante número 3, señor Marcelo Krichmar.

Sr. Krichmar.- Efectivamente, mejoró la conexión. Inclusive puedo tener el video que desde allí me han cerrado.

Si fuera posible, les pido que me habiliten el video.

- Luego de unos instantes.

Sr. Krichmar.- Para no repetir lo que han dicho los anteriores participantes, quiero decir que estoy hablando en nombre de la Asociación Taxistas de Capital que, en general manejamos nuestros propios autos.

La tarifa siempre ha sido nuestro salario. No quiero repetir, coincido con el participante anterior. Hemos tenido congelada la tarifa y sin ir más lejos, durante este año hemos estado los doce meses sin aumento; ninguno, a pesar de que la ley que regula la actividad de taxi permite la rendición dos veces al año.

Camila Laborde
Taquígrafa

Como venía diciendo, en realidad, nosotros venimos luchando desde que aparecieron las aplicaciones ilegales, allá por el año 2016, en relación con que este es un factor enorme en la ecuación económica de todos los taxistas.

En los comienzos, los reclamos se fueron realizando de distintas maneras, pero con el pasar del tiempo nos damos cuenta de que no hay voluntad política. Es más, creo que hay una complicidad del Gobierno de Horacio Rodríguez Larreta para permitir, de alguna manera la quiebra del taxi, como se viene produciendo, porque estamos al borde. Hay una cantidad enorme de taxis que están parados. El Gobierno de la Ciudad tiene herramientas para resolver este problema. No quiero enfatizar en esto, pero, sin ir más lejos, la propia aplicación que salió a instancias de las organizaciones de los taxistas, la aplicación BA Taxi podría haber sido una gran barrera si el Gobierno la hubiera tomado en sus manos para resolver el problema de la lucha contra las aplicaciones ilegales. Estas aplicaciones ilegales evaden, se llevan el dinero fuera del país y se están multiplicando. En el marco de la gran crisis, si realmente la aplicación BA Taxi funcionara no hubieran podido entrar en la Ciudad de Buenos Aires. Es más, podrían haber sido limitadas y podrían serlo en todo el país, en función de que es una aplicación que no cobra al taxista y que los ingresos que pueda generar quedan dentro del país. Sin embargo, acá no se toman medidas, se ha permitido el ingreso. No es que no se puede controlar. Han desoído, como dijo el compañero anterior, los fallos judiciales. Los desoyen.

Queremos decir que estas aplicaciones están operando con total impunidad. Es el deber del Gobierno de la Ciudad proteger y velar porque el servicio público de taxis funcione. Cómo imaginar las ayudas si no pretenden que las tarifas se suban, imaginen la ayuda, ¿cuáles serían? El Gobierno de la Ciudad tiene un enorme menú de opciones para facilitar la capacidad económica de los taxistas. Las patentes han subido enormemente; nos cobrarán el estacionamiento, etcétera. Hay una legisladora que se sumaba al pedido de la exención del estacionamiento medido a taxistas, pero no ha habido ayudas.

Otro tema que no preocupa mucho es que parece que la empresa concesionaria del servicio de control, la empresa Applus, no hubiera pasado por la pandemia. Nos dieron prórrogas porque no se podía resolver el sistema de pasar el auto por la revisión técnica. Sin embargo, la empresa Applus cobra los dos años juntos. Es decir, la empresa Applus en condiciones estables está cobrando como si para ella no existiera la pandemia.

Entonces, venimos reclamando al Gobierno –que no da bolilla– que, por lo menos, produzca rebajas del 50 por ciento en ambas tarifas, tanto del año 2020 como del 2021, que ya se está produciendo. Sin embargo, al taxista se lo habilita por tres meses, pero se le cobra un año. Porque no se toman medidas en relación con esto.

Estamos pidiendo que no se le siga presentando la necesidad imperiosa de recomponer la tarifa del taxi como parte de un tarifazo. No es verdad. La tarifa del taxi no deja un peso al Gobierno de la Ciudad. En realidad, recompone una ecuación para ir saliendo, para ir asomando la cabeza del nivel de ingresos que tenemos, porque estamos por debajo de la línea de pobreza. Eso queda claro. cualquier ecuación demuestra que los taxistas estamos juntando, con mucho esfuerzo, y quedamos debajo de la línea de pobreza.

Les venimos a pedir que salgan del márquetin, de la encuesta, que terminen con el destrato al taxista, porque vamos a seguir reclamando con toda justicia lo que es de toda justicia para el taxista y para las familias de los taxistas.

Camila Laborde
Taquígrafa

No quiero dejar de señalar que acá hay gente que la está pasando mucho peor. Me refiero al trabajador que está en relación de dependencia, es decir, el peón de taxi, porque cayó a pique y las jornadas son extenuantes para poder conservar mínimamente un ingreso que alcance.

A su vez, hay una gran postergación: la de las compañeras taxistas que, sin ser mayoría en el gremio, existen y tienen una doble situación de debilidad ante un trabajo que cayó en su demanda y además tienen una enorme cantidad de ocupaciones como jefas de familia.

Quiero hacer una última reflexión, sé y sabemos que estos encuentros no tienen poder vinculante. En general, funcionan dentro de una especie de burocracia que hay que cumplir, pero no resuelven cosas. Simplemente, lo que uno pueda decir y solicitar va a quedar en un escrito, pero no ejerce la función que debería ejercer, es decir, que deberían tener poder vinculante para poder, efectivamente, en una situación mayoritaria decir que las cosas que se plantean acá puedan funcionar para mejorar permanentemente los servicios.

Muchas gracias.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 6, señor Jonatan Baldiviezo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 7, señora Myriam Godoy Arroyo

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 8, señora María del Carmen Marone

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 9, señora Amalia Flores

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Voy a volver a nombre a los participantes que no estuvieron para ver si por algún problema de conectividad pueden volver a hacerlo.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 4, señor Gabriel Vieytes

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Camila Laborde
Taquígrafa

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 6, señor Jonatan Baldiviezo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 7, señora Myriam Godoy Arroyo

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 8, señora María del Carmen Marone

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 9, señora Amalia Flores

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Lanari).- No hay más participantes.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Si el presidente me permite, voy a conectar con el lugar físico donde tenemos un Zoom, para preguntar si alguna persona llegó ahí por algún problema de conectividad.

Sr. Presidente (Ameijenda).- Adelante.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Daniel González, integrante de la organizaciones de las audiencias, nos contará si se acercó alguien a la calle Aguirre para poder conectarse.

Sr. González.- No se acercó nadie para conectarse o ver la audiencia pública en la calle Aguirre.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias.

Entonces, señor presidente, está cumplida la lista de participantes.

FINALIZACIÓN

Sr. Presidente (Ameijenda).- Les agradezco a todos los participantes por haber esperado hasta que fueron solucionados los problemas técnicos.

No habiendo más registros de participantes, damos por finalizada la audiencia pública del día de la fecha.

Muchas gracias a todos.

Camila Laborde
Taquígrafa

- Es la hora 13 y 43

Camila Laborde
Taquígrafa